

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ 493.-** Examen y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 5 y 12 de noviembre de 2025.
- 2/ 494.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 495.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ 496.-** Propuesta de resolución sobre la elevación a los Órganos competentes para la aprobación inicial de la disolución de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación "Residencial Norte". Expte. GES/2022/01.
- 5/ 497.-** Propuesta de resolución para acordar la devolución del aval depositado por Egido Real Estate, S.L., como garantías de la correcta gestión de los residuos y la reposición de elementos de la vía pública y urbanización, como consecuencia de la ejecución de las obras de construcción de un edificio de 40 viviendas con dotación de garaje, piscina, trasteros y 3 locales comerciales e instalaciones para su funcionamiento, en la finca sita en C/ de la Rejilla nº 5 y C/ Cádiz nº 6 (garaje). Expte. U.053_CUATRIS.O/2023/50.
- 6/ 498.-** Propuesta de resolución para la declaración de caducidad del procedimiento sancionador incoado contra Sasolar 2020, S.L., por ejecución de obras consistentes en construcción de un edificio de 9 viviendas y trasteros sin ajustarse a las condiciones de la licencia, en la finca sita en C/ Ávila nº 1. Expte. U.018.D/2025/17.
- 7/ 499.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Sasolar 2020, S.L., por ejecución de obras consistentes en construcción de un edificio de 9 viviendas y trasteros sin ajustarse a las condiciones de la licencia, en la finca sita en C/ Ávila nº 1. Expte. U.018.D/2025/79.



- 8/ 500.-** Propuesta de resolución para la declaración de caducidad del procedimiento sancionador incoado contra Mimosa Fábrica, S.L., por ejecución de obras sin título de naturaleza urbanística habilitante, consistentes en ejecución de puerta en vallado con acceso al dominio público inutilizando plazas de aparcamiento, en la finca sita en C/ Simón Hernández 7500. Polígono 38. Parcela 4. Expte. U.018.D/2025/18.
- 9/ 501.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Mimosa Fábrica, S.L., por ejecución de obras sin título de naturaleza urbanística habilitante, consistentes en ejecución de puerta en vallado con acceso al dominio público inutilizando plazas de aparcamiento, en la finca sita en C/ Simón Hernández 7500. Polígono 38. Parcela 4. Expte. U.018.D/2025/80.
- 10/ 502.-** Propuesta de resolución para la declaración de caducidad del procedimiento sancionador incoado contra la Comunidad de Propietarios, por ejecución de obras sin título de naturaleza urbanística habilitante, consistentes en modificación del cerramiento-vallado de finca reutilizando valla, en la finca sita en C/ Joaquín Blume nº 23. Expte. U.018.D/2025/19.
- 11/ 503.-** Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra Dña. M.F., por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éstos recogidos, relativo al incumplimiento del horario de apertura, por hallarse abierto el establecimiento catalogado como Bar, denominado "Bar Hamburgo", sito en C/ Pintor Murillo nº 11. Expte. U.009.D/2025/56.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veintiocho de enero de dos mil veintiséis**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **veintinueve de enero de dos mil veintiséis**.

